



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, analice y evalúe la factibilidad de diagramar una salida vehicular alternativa desde el Polo Deportivo de Andorra "Héroes de Malvinas" hasta su encuentro con el camino principal Esteban Nicolás Loncharich, generando un cruce menos riesgoso que el actual.

ARTÍCULO 2º.- SUGERIR a los efectos del artículo 1º, el esquema de salida vehicular que se adjunta en el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 215 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/06/2017.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos RINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

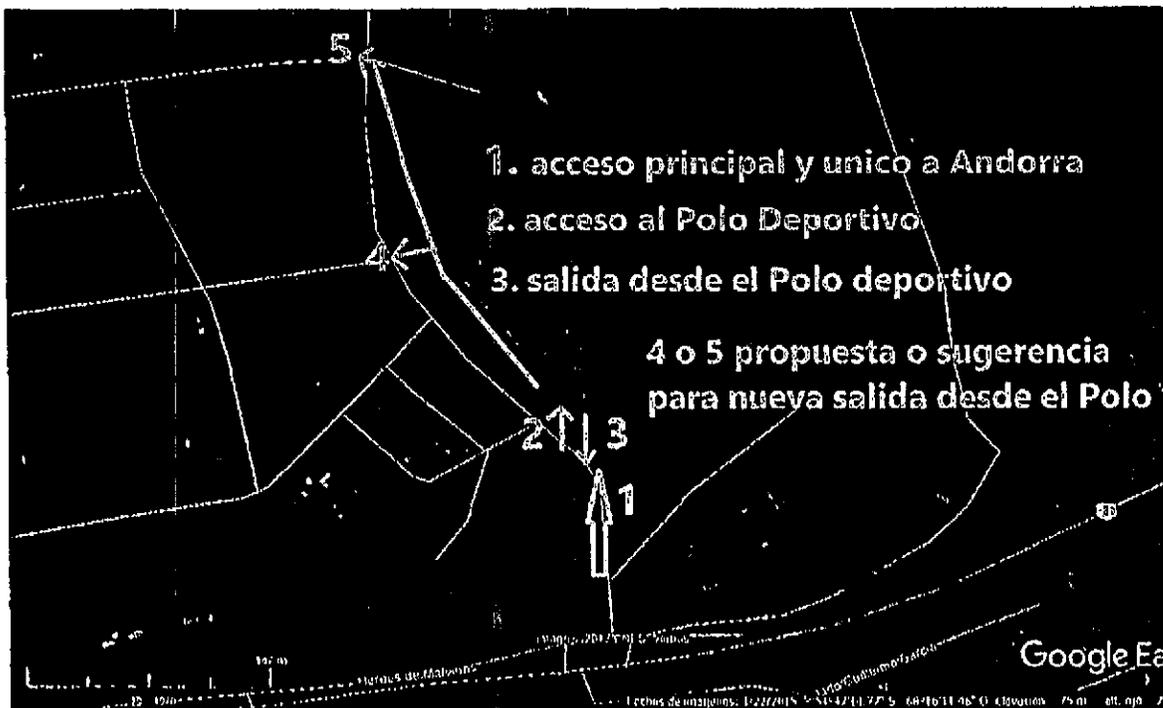


Resolución Numero: 215 Año: 2017 - 2/2

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria
a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ANEXO I.-----
RESOLUCION CD Nº 215 /2017.



[Signature]
E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia